

CUESTIONARIO DE AUTO-EVALUACIÓN. TEMA 10

1) La unificación conflictual llevada a cabo por los Reglamentos Roma I, II y III supone:

- a) Que con independencia de ante qué Tribunal se presente la demanda (de un EM o EM participante caso de Roma III) el ordenamiento jurídico a aplicar será siempre el mismo
- b) Que el derecho material aplicable será común para todos los EM o en el caso de Roma III para los EM participantes
- c) Que la norma de conflicto y la norma material serán comunes para todos los EM o en el caso de Roma III para los EM participantes

La correcta es la letra a). La unificación conflictual supone que se aplicará el mismo ordenamiento jurídico con independencia de donde se interponga la demanda.

2) La autonomía de la voluntad de las partes se ha impuesto como regla general en:

- a) El Reglamento Roma I y II
- b) Los Reglamentos Roma I, II y III
- c) Los tres Reglamentos con algunas excepciones

La correcta es la c). Es cierto que el criterio de la voluntad de las partes se impone como regla general pero existen supuestos, como por ejemplo en Roma II, donde dicho criterio se encuentra excluido.

3) La aplicación de Roma I, II y III depende:

- a) De que el órgano jurisdiccional en cuestión haya asumido su competencia en base a normas de competencia judicial internacional de fuente institucional
- b) De que el órgano jurisdiccional en cuestión haya asumido su competencia en base a las normas de fuente interna o convencional
- c) Es indiferente conforme a qué instrumento el órgano jurisdiccional haya asumido la competencia judicial internacional para conocer

Correcta c). La aplicación de los Reglamentos Roma I, II y III no depende del instrumento conforme al que el órgano jurisdiccional asume su competencia.

4) El carácter universal de Roma I, II y III supone:

- a) Que el ordenamiento jurídico aplicable ha de ser el de un EM y el de un EM participante (en el caso de Roma III)
- b) Que el ordenamiento jurídico aplicable puede ser en el un EM, el de un Estado no miembro o también el de un EM no participante para el caso de Roma III.
- c) Que el ordenamiento jurídico aplicable puede ser el de un tercer Estado en el caso de Roma I y II y tiene que ser el de un EM participante en el caso de Roma III

La respuesta correcta es la letra b). El criterio universal o *erga omnes* permite que resulte aplicable cualquier ordenamiento jurídico de un EM no miembro o para el caso de Roma III de un EM no participante.

5) Con carácter general la relación de Roma I Roma II convenios internacionales anteriores es de:

- a) De superioridad de los Reglamentos
- b) De superioridad de los Convenios cuando estos vinculan a EM y a terceros Estados
- c) De superioridad de los Convenios cuando estos vinculan sólo a EM

La correcta es la b). Ambos Reglamentos han seguido la misma solución en el precepto dedicado a regular su relación con convenios internacionales anteriores y así dichos convenios se aplicarán de forma prioritaria cuando vinculen no sólo a EM sino también a terceros Estados mientras que Roma I y II tendrán una aplicación superior cuando los convenios sólo vinculen a EM.

6) Roma III regula el derecho aplicable a:

- a) A las causas de la separación judicial y el divorcio
- b) A las causas y los efectos de la separación judicial y del divorcio
- c) A las causas y los efectos de la separación judicial, divorcio y nulidad

Correcta a). El ámbito *ratione materiae* de Roma III determina que resulta aplicable a las causas de la separación judicial y del divorcio.

7) El tribunal para determinar el derecho aplicable a la responsabilidad extracontractual derivada del derecho al honor a la intimidad habrá de resolver conforme a:

- a) La normativa de fuente convencional aplicable o en caso de que no exista tendrá que aplicar la norma conflictual de fuente interna
- b) Roma II y en caso de que resulte aplicable el ordenamiento jurídico de un Estado no miembro tendrá que resolver conforme a su norma de conflicto fuente interna
- c) Nunca por Roma II si la norma por la que estableció su competencia judicial internacional es de fuente convencional o interna

La correcta es la letra a). Roma II excluye de su ámbito de aplicación material la responsabilidad derivada de daños al honor, intimidad, propia imagen etc.

8) El Reglamento Roma I establece que a falta de elección de ley se aplicará la ley del país con el que el contrato presente los vínculos más estrechos

- a) Es la única conexión en el artículo 4
- b) Cristaliza en el país en que la persona que debe realizar la prestación característica tiene en el momento de la celebración del contrato su residencia habitual o su administración central
- c) Esta conexión opera si la ley competente no puede determinarse por otros criterios especiales

La correcta es la letra c). Las respuestas de las anteriores están incompletas.

9) En los contratos concluidos por consumidores

- a) La autonomía de la voluntad opera con limitaciones
- b) La autonomía de la voluntad opera con todas sus consecuencias
- c) La autonomía de la voluntad está prohibida

La correcta es la letra a). Sí se permite que las partes elijan el derecho aplicable si bien el ordenamiento elegido no podrá dar al consumidor una protección menor que la que le confiere la ley de su residencia habitual

10. El reenvío es posible

- a) En Roma I y en Roma II pero no en Roma III
- b) Cuando se trata de instrumentos que contienen como conexión preferente la autonomía de la voluntad el criterio general de solución es de exclusión
- c) Se acepta el Roma III y en Roma I pero no en Roma II.

La correcta es la letra b). Con carácter general el reenvío se excluye cuando el instrumento incorpora el criterio de la autonomía de la voluntad como solución.